

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

INE

TODOS LOS PARTIDOS, CON PADRONES INFLADOS: INE

Los nueve partidos con registro nacional inflaron sus respectivos padrones de afiliados; sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) identificó que más de una cuarta parte de los que aseguraban tener, no pertenecen realmente a sus filas. De acuerdo con los partidos, sus afiliados ascienden a 19 millones 632 mil 721 ciudadanos, de los cuales la autoridad electoral identificó que cinco millones 118 mil 155 no eran registros válidos por diversas causales, entre las que destacan duplicados, defunciones y personas que no existen en el padrón electoral. Las revisiones que realizó el INE para confirmar su permanencia del registro demuestran que el PAN fue el partido que exageró más con el número de afiliados que tenía, ya que de los 704 mil 145 que aseguraba tener en esta ocasión, 46% fue desechado para concluir con sólo 378 mil 838 militantes. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA)

ELUDEN REDUCIR GASTO A PARTIDOS

Los legisladores han rechazado o metido a la congeladora diversas iniciativas para reducir o suprimir el financiamiento público a los partidos políticos. En la actual Legislatura, la Cámara de Diputados y el Senado han recibido al menos 23 propuestas orientadas a modificar el artículo 41 de la Constitución, que establece la fórmula que el Instituto Nacional Electoral (INE) utiliza para calcular los recursos que se entregarán a los partidos. Consiste en multiplicar el número de inscritos en el padrón electoral por 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Además, en años con elecciones federales, a ese monto se le suma 50% extra. Con base en esa fórmula, el Consejo General del INE aprobó el viernes pasado solicitar seis mil 788 millones de pesos para los partidos políticos en 2018, la cifra más alta de la historia. Al respecto, Pedro Ferriz, aspirante independiente a la presidencia, exigió aprobar una reforma electoral que permita reducir las prerrogativas que reciben los partidos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y STAFF)

INDEPENDIENTES TENDRÁN APLICACIÓN PARA RECABAR APOYOS EN 2018

Los aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia de la República en 2018 deberán reunir cuando menos 864 mil 536 firmas de apoyo ciudadano y para facilitar esa tarea el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó una aplicación en dispositivos móviles. La aplicación móvil que se usará es compatible con teléfonos inteligentes y con tabletas que funcionen con los sistemas operativos IOS 8.0 y Android 5.0 en adelante, equipos que no proporcionará el INE, pero facilitó esa tecnología para los ciudadanos que busquen competir sin el respaldo de un partido. Esa modalidad evitará el uso del papel, reducirá tiempos y costos para los aspirantes y para el Instituto, garantizará la protección de datos personales y hará innecesaria la contratación de capturistas de los cientos de miles de datos esperados, puesto que además de revisar los apoyos que reciban los aspirantes presidenciales sin partido, el INE deberá cotejar los que presenten prospectos a independientes al Senado de la República y a diputados federales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

NOTICARIOS, AUDIENCIAS Y ELECCIONES/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El pasado viernes el Instituto Nacional Electoral aprobó lineamientos con recomendaciones no vinculantes para la cobertura en noticiarios de radio y televisión del proceso electoral 2018. Se trata de un documento que estuvo sujeto a una amplia deliberación, que proviene de consultas formales a las agrupaciones de concesionarios, académicos y profesionales de la comunicación. No hay posturas unánimes en todos los puntos de vista que recibimos, pero sí consenso en promover coberturas noticiosas equitativas, que por un lado cuenten con plena libertad de expresión y por otro permitan a las audiencias y electores tener a su alcance una visión plural de los comicios, crítica y lo más completa posible respecto de las ofertas políticas que buscarán el voto de la ciudadanía. Es un ejercicio que se realiza desde 1994 y siempre ha tenido una dimensión no coercitiva, ha sido una invitación a comprometerse con la pluralidad y el derecho a la información mediante postulados concretos que los medios suelen firmar, hacer suyos antes de cada contienda a manera de código de ética ad hoc para el registro periodístico de procesos electorales, lo que a su vez se utiliza como base para una veeduría u observatorio de medios; es decir, para sistematizar y dar a conocer el comportamiento informativo, de forma que sea posible ver a quién cubren más, a quién menos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

A MAYORES ESPACIOS DE PODER PARA LAS MUJERES, MAYOR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA ELLAS: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, afirmó que no sólo en México, sino en todo el mundo, la mujer es más sutil para ejercer el poder; sin embargo, lamentó que al ocupar más espacios de poder, aumenta también la violencia política contra ellas. En el ámbito electoral —dijo— basta ver que en cuanto se impuso la obligación de la paridad en las candidaturas, empezó a ejercerse violencia política dentro de los partidos y fuera de los partidos hacia las mujeres. En entrevista transmitida este fin de semana en el programa ADN 40, conducido por Ricardo Raphael, Otálora Malassis explicó que, como mujer, hay que ser muy sutiles en el momento de ejercer el poder, “dar con una mano, quitar con la otra y llevarlo con mucha sutileza, convencer sin que parezca que uno ha convencido”. La Magistrada Presidenta destacó la importancia de la participación de las mujeres en todos los ámbitos en cuanto a la otra visión que aportan de cómo hacer las cosas y cómo alcanzar las metas. En cuanto al andamiaje institucional y el sistema electoral mexicano, afirmó que tenemos buenas instituciones. “El INE es una buena institución, el Tribunal funciona; tenemos buenas instituciones”. (ADN 40, RICARDO RAPHAEL, PROYECTO 40)

SANCIONAN REBASE DE 74 MILLONES DE PESOS DE LÓPEZ OBRADOR EN 2012

Con el arranque del proceso electoral para la renovación de la presidencia en 2018, el Instituto Nacional Electoral (INE) culminará los asuntos de la elección de 2012 sancionado finalmente el rebase del tope de gastos de campaña del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. Esta semana la Unidad de Fiscalización del INE dará a conocer el dictamen final de los comicios de hace seis años a los consejeros, en el que se revela el incremento en el rebase del tope de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) en alrededor de 74 millones de pesos. Por lo que durante el próximo año los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) estarían pagando la sanción por el rebase de topes de López Obrador. De acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aplicable en 2012, la

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

infracción es sancionada con el monto que rebase el tope de gastos de campaña para la Presidencia de la República, el cual fue fijado por el otrora Instituto Federal Electoral en 336 millones 112 mil 84 pesos. Si bien en ese entonces la ley no establecía plazos para la fiscalización, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplazó la discusión de las impugnaciones relativas a la elección presidencial de 2012 tres años más. No obstante, al recibir la notificación por parte del órgano jurisdiccional, el INE determinó que al estar un proceso electoral en marcha en cuatro estados, el tema debía ser abordado hasta que se concluyeran, lo que retrasó una vez más el tema. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA)

CONSEJO DEL PRD PREVÉ AVALAR EL FRENTE AMPLIO

La ratificación del Frente Amplio Democrático (FAD) rumbo a las elecciones de 2018, el análisis de cambio de dirigencia y la ruta interna electoral son los tres rubros que analizará el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su próximo Consejo Nacional, previsto para el 26 de agosto, refirió Ángel Ávila, presidente del consejo del PRD. “Creo que será ampliamente avalado, la propuesta ha generado buenas expectativas tanto de los ciudadanos como de sectores; los perredistas entendemos cuál es el papel del PRD, que es articular una mayoría social que permita gobernar al país y cambiar el régimen”, dijo Ávila en entrevista. Aunque no precisó cuántos de los 400 votos espera obtener, el presidente del Consejo consideró que el FAD pasará por amplia mayoría. Sobre la definición de la presidencia del partido, pues el periodo de Alejandra Bárrales concluye en octubre, Ávila comentó que hay tres escenarios: prorrogar su mandato por año y medio, que se nombre a una presidencia interina o que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les obligue a realizar una nueva elección. “Ese escenario sería catastrófico —la orden del Tribunal— porque nos generaría un problema interno; no conviene cuando estamos avanzando en el Frente Amplio Democrático”, afirmó. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, DIANA BENÍTEZ)

LA MADRE DE LAS IMPUGNACIONES

La elección de 2018 será complicada no sólo por el número de cargos públicos que estarán en juego, sino por las reglas que regirán la contienda y que desde ahora han despertado el rechazo de los actores políticos. Algunas de esas reglas se encuentran contenidas en los llamados lineamientos “de cancha pareja”, con los que el Instituto Nacional Electoral (INE) pretende regular varios aspectos de la contienda, desde el manejo de redes sociales hasta la aparición en actos públicos o la entrega de dádivas a los ciudadanos. Estos lineamientos han sido impugnados por 334 actores políticos que presentaron inconformidades ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Presidencia de la República, gobernadores, legisladores, alcaldes y hasta empresas de medios de comunicación; todos quieren que el INE dé marcha atrás a las nuevas reglas. Los alegatos son diversos: desde quien acusa que no se respetan sus derechos político electorales, hasta quienes consideran que se trata de medidas autoritarias que complicarán la contienda. Debe agregarse, además, las restricciones para la aparición de los dirigentes partidistas en los spots de sus partidos si son aspirantes a un cargo de elección popular, y los lineamientos en los que se pide a los medios de comunicación diferenciar el contenido noticioso del de opinión. Todo esto entrará en vigor a más tardar el 8 de septiembre, fecha en que se dará el banderazo de salida a la contienda electoral del 2018. El TEPJF tiene hasta entonces para resolver todas las impugnaciones que se presenten y así amarrar bien las reglas que aplicarán en las próximas elecciones. No hacerlo así podría implicar la puesta en duda de todo el proceso electoral. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ARMA MONREAL SU ENCUESTA

El delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, armó su propia encuesta con académicos de la UNAM por la preferencia de los aspirantes a candidatos de Morena y dio a conocer los resultados, mientras su partido aún realizaba el sondeo oficial. Desde antes del muestreo que realizó Morena para elegir a su candidato a jefe de Gobierno, que se desarrolló este sábado y domingo pasado, Monreal planteó que además de la encuesta que realizara el Consejo Nacional de Elecciones, se hicieran dos sondeos espejo, petición que fue rechazada. Realizado a mil personas, el sondeo dio una ventaja a Monreal con 27% de los encuestados, sobre 23% que no sabe, 22% respalda a Claudia Sheinbaum, 19% que apoya de Martí Batres y 9% a Mario Delgado. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, SAMUEL ADAM)

QUIERO DIRIGIR LA CAMPAÑA DE MANCERA: SERRANO

Héctor Serrano Cortés, secretario de Movilidad del gobierno capitalino, en entrevista, señaló que quiere dirigir la campaña presidencial de Miguel Ángel Mancera. De cara a 2018 dio por hecho que él será quien encabece la estrategia de campaña de Mancera, al tiempo que descartó aspirar o ser jefe de Gobierno sustituto, ya que adelantó, tiene muchas posibilidades de ser diputado o senador federal. (LA JORNADA, CAPITAL Y CONTRAPORTADA, P. 34 Y 37, MANUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ)

MORELOS

SOMETEN “ROJOS” A EDIL DE MORELOS

Sujetos armados y encapuchados sometieron a Jorge Toledo Bustamante, días antes de que asumiera funciones como alcalde de Mazatepec, Morelos. En un video difundido este fin de semana, pero que habría sido grabado a finales de 2015, el edil aparece arrodillado ante cuatro sujetos armados y encapuchados, quienes segundos antes le exigieron cinco millones de pesos y que una persona entrara a la nómina del ayuntamiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

NUEVO LEÓN

AUTOCOMPRA PREDIO EL PADRE DE MEDINA

La cuestionada adquisición de la casa en el exclusivo Club Las Misiones, comprada por el exgobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, en la segunda mitad de su mandato, podría tener una explicación. Los 13.3 millones de pesos usados para la compra el 12 de agosto de 2014 de la residencia —ahora a nombre de Gretta Salinas, esposa del priista— se pudieron haber obtenido con la venta, en 2013, de un extenso terreno en Saltillo, Coahuila, del que Medina era copropietario junto con sus padres y sus hermanos. El comprador: su propio padre, Humberto Medina

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

Ainslie. El terreno, que comprende una extensión de 17.5 hectáreas, fue comprado el 13 de diciembre de 2013 en 92.6 millones de pesos por la empresa Multi Terrenos S.A. de C.V., en la que el administrador único es Medina Ainslie. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, DANIEL REYES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ACUERDAN ACELERAR NEGOCIACIÓN DEL TLC

Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos pactaron un proceso de renegociación acelerado del Tratado de Libre Comercio (TLC). Al concluir la primera ronda de negociaciones, tras cinco días de sesiones, donde abordaron 27 temas, las delegaciones aseguraron que intercambiaron “presentaciones conceptuales” detalladas y anunciaron una segunda etapa del 1 al 5 de septiembre en México. Por su parte, el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, dijo que aunque es deseable que el proceso de renegociación del TLC sea rápido, no es la prioridad, ya que lo importante es lograr una buena modernización del tratado. Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, indicó que aprovecharán las siguientes semanas para seguir su proceso de preparación y consultas al interior de las organizaciones a fin de apoyar a los negociadores en la próxima ronda. Mientras, senadores que acompañaron a la delegación mexicana en la primera ronda de pláticas formales coincidieron en la necesidad de aprovechar el tiempo y avanzar sobre los temas definidos en la mesa de negociación. El presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, pidió un voto de confianza al Estado mexicano en la revisión del Tratado para que, pese a las dificultades de la negociación, se obtenga el mejor resultado posible para profundizar la integración comercial. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO, VERÓNICA GASCÓN, ISABELLA GONZÁLEZ Y STAFF)

APURAN PASO LOS “TAPADOS” DEL PRI

En la carrera por la candidatura presidencial del PRI, los aspirantes, todos secretarios de Estado, han aumentado su exposición pública, a costa del erario. La agenda del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, registraba, hasta junio, 5 actos en promedio al mes en sitios cerrados y con representantes empresariales. Desde entonces, reforzó su presencia en los estados, y en sus giras suele estar acompañado de gobernadores. Por su parte, el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se promueve desde hace un año, cuando su equipo de prensa colocó su nombre en las fotos y videos de sus actos. Fuentes revelaron que el funcionario encargó esta campaña a su oficial mayor, Jorge Márquez, quien, junto con dirigentes priistas, le organizan reuniones con la militancia los fines de semana. El titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño, visita escuelas primarias de todo el país para promover la reforma educativa. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MC NO VA CON LÓPEZ OBRADOR EN 2018: DELGADO RANNAURO

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado Rannauro, afirmó que su partido buscará una candidatura ciudadana para ir por la Presidencia, por lo que para 2018 no se sumarán al dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, “ni a nadie más”. En entrevista, Delgado Rannauro enfatizó en que buscarán candidaturas ciudadanas competitivas para ganar la presidencia y la mayoría en el Congreso de la Unión. Asimismo, detalló la estrategia que su partido aprobó el 4 de agosto para las elecciones: conformar un Frente Ciudadano por México, abierto al diálogo con otras fuerzas, como el PAN y PRD, además de la sociedad civil y

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

académicos. Por separado, el presidente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, afirmó que su partido hasta ahora se prepara para contender solo en la elección presidencial de 2018; sin embargo, no descartó entablar el diálogo con todas las fuerzas democráticas del país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8 Y 12, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ZAMBRANO FUSTIGA A LOS QUE DEJAN AL PRD

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, afirmó que las expresiones minoritarias en el interior del PRD, que insisten en que la única opción para el cambio democrático que México necesita se llama Andrés Manuel López Obrador, se van “sin esperar a dar la discusión en el seno del partido”, hecho que no es de demócratas. Afirmó que el sol azteca está listo para avalar con una amplia mayoría en su consejo nacional, la conformación del Frente Amplio Democrático, al lado de otras fuerzas políticas y sectores representativos de la sociedad civil, la academia y de los diversos ámbitos que forman parte de la vida nacional. “Como demócratas que decimos que somos, es nuestra responsabilidad tomar las decisiones en función de lo que la mayoría determine, pero como saben que no tienen la razón, han estado queriendo generar desde los medios una imagen de debacle. Han sido acciones más de estridencia mediática que lo que significan verdaderamente”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN Y JORGE ALMAZÁN)

PAN EXIGE FRENO A LA CORRUPCIÓN

El PAN demandó una investigación exhaustiva del caso Odebrecht, el cuál será una prueba de fuego para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que debe dar resultados y demostrar que está ajeno a los intereses de los partidos. “Los ciudadanos están hartos de tanta impunidad”, manifestó su presidente nacional, Ricardo Anaya Cortés, al pronunciarse a favor de un SNA que, sin simulación, actúe contra todos los que cometan un delito relacionado con hechos de corrupción. Días después de que se dieran a conocer los presuntos sobornos que recibió el exdirector general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, de la empresa brasileña Odebrecht, Anaya Cortés insistió en que México ya no puede seguir siendo un triste referente internacional de la impunidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, HÉCTOR FIGUEROA)

DESTACA EL PRI INVERSIÓN POR REFORMAS

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que las “extraordinarias” inversiones extranjeras que llegaron a nuestro país son producto de las reformas estructurales, de una economía estable, del responsable manejo de las finanzas públicas, la certidumbre jurídica, estabilidad política y de un gobierno abierto y transparente. “Los recursos que destina el gobierno de la República en infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria, ferroviaria y en telecomunicaciones, entre otras, proyectan a México como un país atractivo a las inversiones nacionales e internacionales, que se reflejan en empleos, generación de riqueza y derrama de recursos que llegan a las familias mexicanas”, señaló. Gamboa Patrón destacó que el hecho de que México haya recibido en los últimos cinco años la cifra récord de 156 mil millones de dólares en inversión extranjera directa es resultado de un esfuerzo conjunto, con la suma de voluntades para hacer a nuestro país altamente confiable y competitivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

MORENA PIDE TRANSPARENCIA AL ELEGIR A COORDINADORES

La Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena aceptó que existen problemas y quejas relacionadas a la selección de los coordinadores de organización en los niveles estatal, municipal y federal; es decir, aquellos personajes y militantes que se enfilan a ser candidatos a cargos de elección popular, que tienen que pasar por un proceso de elección en los consejos estatales. En un documento, la Comisión envió un mensaje de advertencia a todos los “protagonistas del cambio verdadero” (miembros de consejos estatales) para que se conduzcan con apego a los Estatutos del partido. Esto, luego de que la Comisión ha recibido quejas en varios estados debido a que el proceso no se conduce de manera democrática, pues se da preferencia a algunos personajes, a pesar de que la definición de los nombramientos de los coordinadores de organización se debe hacer por votación abierta de los miembros de los consejos estatales. Mientras, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados abordará en su reunión plenaria, previa al inicio del periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de septiembre, la situación económica actual de México y las perspectivas para el Presupuesto de Egresos 2018. Se prevé la asistencia de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena. También abordarán el papel y funciones de los cuerpos policiacos federales y locales ante la creciente inseguridad pública, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, temas prioritarios de la bancada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 14, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

LÓPEZ OBRADOR DICE QUE FOX PERDERÁ SU PENSIÓN

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, pidió al expresidente Vicente Fox prepararse psicológicamente porque perderá la pensión que recibe como exmandatario. El político tabasqueño dijo ante sus simpatizantes que quitarán las pensiones millonarias a los exjefes del Ejecutivo. Resaltó que todos los exgobernantes mexicanos reciben cinco millones de pesos mensuales como pensión, de manera vitalicia, por lo que la propuesta de Morena es que se eliminen esos recursos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.16, ALMA CÓRDOVA Y MISAEL ZAVALA)

IGLESIA CRITICA INSEGURIDAD

Para la Arquidiócesis Primada de México, la corrupción, así como la impunidad, son los principales ingredientes de la calamidad en la que nos encontramos actualmente como sociedad. En el editorial del semanario católico Desde la fe se criticaron las reformas en materia de seguridad pública las cuales, abrieron la caja de Pandora escribiendo la receta del desastre para todo el país y retrasando la llegada de la paz. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, JUAN PABLO REYES)

PGR DETIENE A EXCOLABORADOR DE DUARTE

La Procuraduría General de la República (PGR) detuvo este fin de semana a Mario Molina, extitular de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal (Sedesol) y colaborador de Javier Duarte, por presunto uso ilegal de programas sociales con fines electorales para apoyar al PRI. La orden de aprehensión la realizaron elementos de la Comisión Nacional de Seguridad en un operativo implementado en la colonia Costa de Oro, en Boca del Río, Veracruz. Fue internado en el Centro Federal de Readaptación Social 5 Oriente, en Villa Aldama, donde un juez de distrito resolverá su situación jurídica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, MISAEL ZAVALA)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

SEP PONE A PRUEBA EL MODELO EDUCATIVO

Con el inicio del ciclo escolar 2017-2018 comienzan a echarse a andar programas que conforman el nuevo modelo educativo. Al tiempo que 25.6 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria regresan a clases, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pondrá a prueba la Estrategia de Equidad e Inclusión, la Estrategia Nacional de Inglés y el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales, así como los Planes y Programas de Estudio acordes al Modelo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISABELLA GONZÁLEZ)

REINA CORRUPCIÓN EN LAS ADUANAS

En año y medio, el Servicio de Administración Tributaria denunció a 34 empleados de la Administración General de Aduanas ante el Ministerio Público. El periodo comprende de enero de 2016 a junio de este año, según estadísticas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La mayoría ha sido por cohecho (sobornos), pero también hay casos de abuso de autoridad, peculado, ejercicio indebido del servicio público e incluso operaciones con recursos de procedencia ilícita. (REFORMA, PORTADA, P. 2, LAURA CARRILLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ANTENA/ CENSURA A MEDIOS, VA DE NUEVO/ JAVIER OROZCO

La desconfianza electoral, siempre latente en nuestro país, ha provocado que el actuar del Instituto Nacional Electoral (INE) sea de censor, proceda de forma retardada y hasta trate de suplantar al Congreso de la Unión, lo cual se percibió ahora, con la emisión de unos lineamientos llamados en la praxis “cancha pareja”, en los que se reitera el modelo soviético de la reforma electoral de 2007, al inhibir la difusión de noticias y opiniones o de cualquier índole periodística. Según el INE, con dichos lineamientos busca que exista “equidad” entre los aspirantes a los diversos cargos de elección popular que estarán en disputa en 2018, cuando desde hace dos años, por ejemplo, Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya —principalmente— tienen una presencia mediática enorme, con spots gratuitos, y ahora quiere que futuros aspirantes no difundan su imagen o acciones para que la lucha sea pareja. Los lineamientos aprobados por el INE colocan a las entrevistas, opiniones, editoriales y notas informativas en general bajo el tamiz de cierta ilicitud previa, en el caso de difundirlas, cuando en ellas intervienen posibles aspirantes a cargos de elección popular, es decir, podrían incurrir en actos ilegales en materia electoral, que pueden derivar en una sanción o, como ya es costumbre del INE, en una pesquisa o acto de molestia innecesarios. [...] Por otro lado, resulta desatinado que el INE niegue que llegó tarde a intentar poner orden con unos lineamientos que representan una flagrante violación a los derechos humanos de servidores públicos (de cualquier poder o nivel); además, quiere convertirse en un poder cuasilegislativo al buscar regular la publicidad gubernamental, por una existente omisión legislativa, pero ¿dónde o quién dice que el INE suple al Congreso? De esa manera, alrededor de 300 recursos de impugnación se presentaron contra los lineamientos de “cancha pareja”, por lo que será el Tribunal Electoral el que los ratifique, modifique o derogue. Al tiempo. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 30, JAVIER OROZCO)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

“CANCHA PAREJA” DEL INE, IMPUGNADA POR INVASIÓN DE FACULTADES/ JORGE LUIS GALICIA PALACIOS

El propósito de las reglas aprobadas, explicó en su momento el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, es que aspirantes y candidatos cuenten con un “piso o cancha pareja” en la búsqueda del voto del electorado en el país. Se trata de reglamentos neutros que no buscan favorecer ni perjudicar a nadie, dijo. “No se está regulando Internet ni redes sociales, sólo la compra y la promoción pagada en esos medios. Lo que se busca regular es el dinero, la adquisición, el pago, no la libertad de expresión”. No obstante, el argumento del INE fue rebatido, entre otros actores, por la Presidencia de la República, siete gobernadores, 116 diputados y 52 senadores. En total, 311 apelaciones fueron interpuestas ante el TEPJF y han puesto como eje central de sus impugnaciones la invasión de facultades del poder legislativo, pidiendo que se revoquen los lineamientos al considerar que el Instituto no tiene facultades para hacer cambios legales de esta envergadura y tampoco puede limitar la difusión de propaganda gubernamental por medio de radio, televisión, redes sociales o colocada en vía pública. [...] Sea cual sea el veredicto del TEPJF en ese asunto, es un hecho que los ciudadanos estamos hartos de la spotización de las campañas políticas y no estaría mal que el Poder Judicial observara irregularidades como las campañas adelantadas, el despilfarro de recursos públicos, la utilización de programas sociales para fines electorales, la recaudación de dinero de procedencia ilícita o irregular y todo tipo de acciones disfrazadas que desde ahora están encaminadas a pedir el voto, en donde los recursos públicos y privados van por delante. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 9, JORGE LUIS GALICIA PALACIOS)

FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS EN PERSPECTIVA COMPARADA/ ULISES BELTRÁN

El Consejo General del INE anunció que darán cerca de 6.8 miles de millones de pesos de financiamiento a los partidos políticos para las elecciones federales de 2018. El financiamiento público de la competencia electoral es un rasgo que distingue al sistema electoral mexicano entre la gran mayoría de los sistemas electorales del mundo. La forma actual de este financiamiento se definió en la trascendental reforma de 1996 que, además, definió en lo fundamental al INE actual, creó el Tribunal Electoral, mejoró el acceso de los partidos a los medios de comunicación y, precisamente a través de la definición del financiamiento público, creó condiciones más equitativas en la competencia electoral. La reforma de 2016 fue fundamental para el perfeccionamiento del sistema electoral. En los hechos, implicó separar al partido oficial del gobierno y de la posible influencia de grupos de interés, ilegítimos o ilegales, en las elecciones. No pretendo asegurar que los gobiernos federal, estatales y municipales de cualquier partido o grupos interesados no apoyan a partidos y candidatos (de lo que por lo menos yo no he tenido evidencia), lo que es cierto, es que, por un lado, el valor relativo de estas contribuciones probablemente es limitado vis a vis el financiamiento público y que continuas reformas hacen muy riesgoso. Los cerca de 6.8 miles de millones de pesos no es lo único que recibirán para las elecciones de 2018. La reforma de acceso a medios de 2006- 2007 les da acceso a una enorme cantidad de tiempo de aire disponible por el que no pagan nada. El único referente confiable con el que podemos acercarnos a este valor es lo que gastaron para difundir su propaganda en radio y televisión en la elección de 2006, la última elección federal en la que tuvieron que comprar este tiempo. Cifras de fiscalización del INE estiman que los partidos gastaron 47% de su financiamiento para comprar espacios de radio y televisión en la elección de 2006. Es decir, contando este recurso los partidos reciben un financiamiento directo en recursos económicos y en tiempo de radio y televisión de cerca de 10 mil millones de pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, ULISES BELTRÁN)

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

PARIDAD Y FEDERALISMO/ ANA CLAUDIA MARTÍNEZ COUTIGNO

El principio de paridad logra materializarse a través de la aplicación de reglas específicas que son diseñadas por distintas autoridades. En el ámbito local la legislación aprobada por el Congreso del estado marca las pautas sobre los alcances del principio de paridad; mientras que el Organismo Público Local Electoral (OPLE) es quien, a través del diseño de lineamientos, señala cómo operarán las pautas definidas por el órgano legislativo. A nivel federal, ocurre la misma interacción entre el Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, los tribunales electorales, tanto los estatales como el federal, juegan un papel clave en la interpretación y construcción de los marcos jurídicos de paridad, toda vez que ante las impugnaciones que se presentan, las instancias jurisdiccionales incorporan o invalidan las normas existentes. Derivado de la combinación del trabajo de los órganos legislativos, de las autoridades electorales administrativas y de las jurisdiccionales de cada entidad federativa —y la Federación— resultan marcos jurídicos de paridad diferenciados, ya que con esta dinámica se posibilita un entendimiento desigual sobre la materialización de dicho principio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que “las entidades federativas, de manera residual, tienen competencia para legislar en materia de paridad de género, sin obligación de regular en los mismos términos que las normas aplicables para las elecciones federales” y, como se deduce, sin la necesidad de legislar en los términos que lo hacen otras entidades federativas. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 3, ANA CLAUDIA MARTÍNEZ COUTIGNO)

IMPUNIDAD O INMUNIDAD, EL “FUERO” EN MÉXICO/RICARDO PERALTA SAUCEDO

El coloquialmente llamado y muy desacreditado “fuero”, se refiere al término legal de inmunidad parlamentaria o procedimental establecido en el artículo 61 que lo define y el 111 que orienta el proceso para retirarlo, es decir, la declaración de procedencia, que en prácticamente todas las democracias del mundo existe por su noble naturaleza. Su origen se remonta a la defensa de la persecución política de los representantes populares, sin embargo, hoy en México se considera una violación flagrante a la igualdad jurídica. Su vigencia en el texto constitucional es una perversión que hace impunes principalmente a los corruptos. La Cámara de Diputados es la única que conoce del juicio de procedencia para retirar el “fuero” a los miembros del Congreso, también a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, consejeros de la Judicatura Federal, diputados del (eventualmente) Congreso de la Ciudad de México, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al procurador general de la República, los consejeros electorales del INE, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el auditor superior de la Federación, entre otros. Actualmente 11 congresos locales han eliminado el “fuero”, el artículo 116 constitucional los avala, gran parte por el uso abusivo que se ha hecho de esa concesión legal y otra por el número de adeptos que, por el descontento social, se logran para mercadotecnia meramente electoral, ya que se acerca rápidamente el 2018. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, RICARDO PERALTA SAUCEDO)

LA NOTA DURA/ LOS MALDITOS VACÍOS LEGALES/ JAVIER RISCO

Dice el dicho que lo que no está prohibido, está permitido, y en México los infinitos vacíos legales han permitido que la corrupción y la competencia desleal durante los procesos electorales lleven a los puestos de poder a macabros personajes como Javier Duarte o a otros tan cuestionados como Alfredo del Mazo. Este fin de semana, Santiago Nieto, titular de la Fepade, anunció vía Twitter que Mario Molina, quien fuera supervisor del Programa Oportunidades en Veracruz durante el gobierno de Javier Duarte, fue detenido por presuntamente usar recursos de programas sociales en campañas a favor del PRI. “Molina Ramírez fue denunciado por PAN en abril de 2013 por el caso conocido como ‘Ladrones de elecciones’”. Por ese caso, la extitular de la Sedesol, Rosario Robles Castellanos,

LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017

destituyó a siete colaboradores de la dependencia, entre ellos Mario Molina y el entonces secretario de Sedesol en Veracruz, Ranulfo Márquez Hernández, quien también fue titular de la Secretaría de Protección Civil durante la administración de Javier Duarte de Ochoa”, dice la nota publicada por El Financiero dando cuenta de la detención. Leyeron bien: 2013. Tuvieron que pasar cuatro años para tener respuesta a un delito que probablemente llevó al poder a personajes ligados a Javier Duarte, el exgobernador acusado del mayor desfalco al erario en una entidad. ¿De qué sirve ahora? ¿Es suficiente el que un personaje sea detenido o haría falta una regulación concreta al uso de programas sociales con fines electorales? Los vacíos legales que hoy existen no hacen diferencia entre que se otorguen beneficios de un programa social como una dádiva a cambio del voto, y lo que vimos las pasadas elecciones en el Edomex, donde so pretexto de la atención a grupos vulnerables, el gobernador Eruviel Ávila y todo el gabinete presidencial organizaron más de 64 eventos para dar programas sociales como becas estudiantiles o de apoyo a la mujer en la víspera de las campañas. El primero es un delito, como el que llevó a Molina a prisión con riesgo de una pena entre dos y nueve años de prisión; el segundo es un ejercicio constante durante la época electoral, que en cada jornada se vuelve más cínico y que como sucedió en estas elecciones, fue desechado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como un delito que ameritara invalidar la elección, pese a ratificar como ganadores a candidatos que la población no reconoce. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, JAVIER RISCO)